



2. UNIDAD DE ÉTICA PÚBLICA GESTIÓN DE RIESGOS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

COMPONENTES DE LA UNIDAD

- Ética Pública
- Gestión de Riesgos
- Procesamiento de la Información (Negación al acceso a la información).

QUE HACE LA UNIDAD

Elabora, ejecuta y promueve políticas en el marco de sus componentes (ética pública, gestión de riesgos, negación al acceso de la información), en todos los niveles del estado.

Se realiza el procesamiento de casos de negación de acceso a la información, velando el cumplimiento del derecho reconocido a todas las personas de acceder a la información.

La Gestión de riesgos es la posibilidad que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, y se viene trabajando en la identificación de áreas más vulnerables dentro de las Entidades o Empresa Públicas.

A través de la Ética pública de las y los Servidores públicos La Ética Pública se analiza el perfil, la formación y el comportamiento responsable y comprometido de todos y todas las servidores y servidoras públicas, generando un cambio de actitud en ellos.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Capacitaciones
- Implementación de Proyectos (Proyecto UNODC)
- Elaboración de Planes

RESULTADOS ACTUALES

- **60 GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES BENEFICIADOS CON EL PROYECTO “TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL”, EN SU TERCERA FASE - UNODC**
- **CASOS DE NEGACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL**

